

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 20-12-523.

El **Consejo Politécnico** mediante sesión efectuada el día 17 de diciembre de 2020, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER el **ACTA DE RESULTADOS** de las votaciones, llevadas a cabo por el Tribunal Electoral Estudiantil General-TEEG de la Espol, efectuadas el 30 de noviembre de 2020, las cuales se detallan a continuación:

- 1) **Elecciones del Directorio de la Federación de Estudiantes Politécnicos del Litoral-FEPOL 2020-2022**, declarándose ganadora para las elecciones de dignidades a la lista # 1 "UNION" con 3640 votos y a todos sus miembros inscritos en el proceso electoral para elegir el nuevo Directorio de la FEPOL 2020-2022, cuyos resultados se detallan en la tabla siguiente:

	MESA ÚNICA VIRTUAL	TOTAL
Lista # 1 "UNIÓN"	4	3640
NULOS	4	2419
BLANCOS	4	553
TOTAL	4	6612

- 2) **Elecciones del Directorio de la Liga Deportiva Politécnica-LDP 2020-2022**, declarándose ganadora para las elecciones de dignidades a la lista # 1 "SOMOS" con 3461 votos y a todos sus miembros inscritos en el proceso electoral para elegir el nuevo Directorio de la LDP 2020-2022, cuyos resultados se detallan en la tabla siguiente:

	MESA ÚNICA VIRTUAL	TOTAL
Lista # 1 "SOMOS"	4	3461
NULOS	4	2557
BLANCOS	4	591
TOTAL	4	6609

- 3) **Elecciones del Delegado al Consejo Nacional de la Federación de Estudiantes Politécnicos del Ecuador-FEPE 2020-2022 y su respectivo suplente**, declarándose ganadora para las elecciones de dignidades a la lista # 1 "UNION" con 3378 votos y a todos sus miembros inscritos en el proceso electoral para elegir el Delegado al Consejo Nacional de la FEPE 2020-2022 y su respectivo suplente., cuyos resultados se detallan en la tabla siguiente:

	MESA ÚNICA VIRTUAL	TOTAL
Lista # 1 "UNIÓN" Binomio: Joseph Daniel Gallardo Aguilar/ Fanny Andrea Pacheco Serrano	4	3378
NULOS	4	2556
BLANCOS	4	650
TOTAL	4	6584

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,

Ab. Carlos F. Plaza Toala
SECRETARIO ADMINISTRATIVO (E)

JLC/CPT